

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A.00020592

Al 31 de Diciembre de 1997.

Expediente No. 38156-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790097521001

RAZON SOCIAL

NEMALAB S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SERRANO AGUILAR JORGE A.	Ecuatoriano	0702117078		2.205	2'205'000
2	CHAVEZ VELASCO CESAR E.	Salvadorense	0703809723		2.006	2'006.000
3	SERRANO AGUILAR SERVIO	Ecuatoriano	0701556995		395	395.000
4	SERRANO AGUILAR LORENA	Ecuatoriana	0701476400		394	394.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX					
14	CHAVEZ VELASCO CESAR EMILIO					
15	SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO					
16	SERRANO AGUILAR MARIA LORENA					
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						5'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

CAJA INTERNA

2 APR. 1998

 BANCO DE CREDITO
 BUENOS AIRES MACORATA

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Machala, 2 de Abril de 1998.

Lugar y fecha de presentación

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL